

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MIGUEL ANXO FERNÁNDEZ BELLO, *Diputado del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa al proyecto de situar un punto de vertido en el río Enviande (Taboada, Lugo) por parte de una empresa quesera.**

La empresa Lácteos Casa Macán SL, situada en el ayuntamiento de Taboada (Lugo) presentó la solicitud de un proyecto de ubicación de un nuevo punto de vertido de sus aguas residuales en el río Enviande, afluente del río Miño.

Este río discurre por el ayuntamiento de Chantada y desemboca en el río Miño. En su tramo final confluye con el embalse de Belesar, en la zona de Castro Candaz.

En numerosas ocasiones nos hemos dirigido al Ministerio de Medio Ambiente para denunciar vertidos a ríos del territorio lucense como el río Pesqueiras o el río Azúmara. En esta ocasión nos preocupa que otro río con una gran riqueza piscícola, acabe inundado de vertidos contaminantes.

Sería pertinente conocer cuál es el estado administrativo de dicho proyecto, si se ha realizado el trámite de informe de impacto ambiental y si la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil va a permitir un proyecto de estas características que con toda seguridad generará contaminación en el ecosistema del río.

Precisamente el lugar donde se pretende situar el punto de vertido es donde se abastece de agua una comunidad de regantes y es un área donde conviven varias explotaciones ganaderas.

Este proyecto fue objeto de la presentación de diversas alegaciones por parte de la asociación vecinal Torre de Arcos y el grupo municipal de Por Chantada por no contar el proyecto con informe de impacto ambiental. La empresa mencionada cuenta ya con antecedentes en relación a vertidos en distintos ríos.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Ha realizado el Ministerio de Medio Ambiente el correspondiente Informe de Impacto Ambiental del proyecto de una empresa de quesos de ubicación de un nuevo punto de vertido al río Enviande (afluente del Miño)? ¿Qué conocimiento tiene de dicho proyecto?

En caso negativo, ¿Cómo es posible que se puedan autorizar proyectos de este tipo sin que cuenten con los pertinentes Informes de impacto medioambiental? ¿Lo ha autorizado?

¿Sabe que dicho proyecto fue objeto de la presentación de varias alegaciones debido a que no contaba con el informe de impacto ambiental?

¿No cree que se debería extremar la protección de los ecosistema fluviales?

22 de febrero de 2018



Miguel Anxo Fernández Bello

Diputado UP-ECP-EM